

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 281

Impreso el día 6 de julio de 2016

Término del artículo 113: 18 de julio de 2016

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Firma** del Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), y el municipio de Puerto Madryn, provincia del Chubut, para permitir el desarrollo científico, tecnológico, educativo y turístico. Expresión de beneplácito. **Lagoria**. (2.846-D.-2016.)

*A. Carol. – Héctor M. Gutiérrez. – Inés B. Lotto. – Teresita Madera. – Liliana A. Mazure. – Eduardo J. Seminara. – Guillermo Snopek. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria, por el que se expresa beneplácito por la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y el municipio de Puerto Madryn, provincia del Chubut, para permitir el desarrollo científico, tecnológico, educativo y turístico.

En la ocasión se destacó la idea del turismo científico, que es una experiencia que está ampliándose en el mundo y generando día a día más adeptos, así como también la capacitación docente para la enseñanza de la ciencia y la alfabetización científica de la sociedad.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Sandra D. Castro.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria, por el que se expresa beneplácito por la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el municipio de Puerto Madryn y el Conicet, con el objeto de promover, complementar y fortalecer acciones que permitan el desarrollo científico, tecnológico, educativo y turístico de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y el municipio de Puerto Madryn, provincia del Chubut, para permitir el desarrollo científico, tecnológico, educativo y turístico.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2016.

*Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. del Valle Gallardo. – José L. Patiño. – Brenda L. Austin. – Agustín S. Calleri. – Analuz*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el municipio de Puerto Madryn y el Conicet, con el objetivo de promover, complementar y fortalecer acciones que permitan el desarrollo científico, tecnológico, educativo y turístico de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

*Elia N. Lagoria.*